

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRÓNICA

PUBLICIDAD.

Anuncios en la carta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demarcaciones y los comunicados precios convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

En Badajoz, en el mes de Noviembre, 1903.
En provincias, trimestre, 5 id. - Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador en la redacción y Administración, Arco-Agüero 18.

Los precios del ganado de cerda

Se saben todos los días, por el Boletín Diario que publica *El Cortador*, desde el día 30 de Octubre. Extensa y verídica información de Madrid; telegramas diarios de Barcelona, Valencia y Sevilla.
Suscripción por todo un año a *El Cortador* semanal y al Boletín Diario, solo 10 pesetas.
Dirección, Plaza de Chamberí, 5, Madrid.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino, 6.

Una carta de Costa

El insigne pensador ha dirigido al presidente de la Junta de Unión Republicana de Zaragoza, una carta, hermosa como todas las suyas, y ante su lectura no podemos sustraernos al deseo de dar a conocer a nuestros amigos los siguientes viñetas y sustanciosos párrafos:

«Acaba de probarse que aquello del 26 de Abril no fué llama de estopa. Existe positivamente una voluntad nacional que condena al régimen y a la egoísta y desalumbra da clase gobernante que lo sostiene y explota en daño y mengua de la nación. La monarquía ha retrogrado en seis meses más que antes en seis lustros. Tendrán que ver las primeras elecciones generales que vengan, si es que todavía le toca «hacerlas» a la Corona. El plebiscito de ahora en Madrid, la votación de ahora en Zaragoza son sementera profunda que germinará y brotará pujante por toda la Península; y los que viven de la mentira oficial, tendrán que bajar la cabeza si no quieren perderla.

El papel de la gloriosa metrópoli aragonesa en esta imponente alentadora manifestación de la voluntad nacional, ha tenido una particular significación, como la tuvo ya en la del mes de Abril. Yo, negándome a ser candidato, y los electores no haciendo caso de mi negativa y votando a mi nombre a pesar de ello, hemos acabado de romper los agrietados moldes del viejo doctrinarismo parlamentario, criminal y sacrilego, en que España ha encontrado su deshonor y su sepultura; hemos marcado a la nueva generación una ruta nueva. Realmente no me votaron ustedes a mí: votaron un programa, una voluntad, un procedimiento. Como siempre, Zaragoza fué la ciudad maestra, la ciudad iniciadora, abriendo cátedra a las demás provincias para enseñarles el camino por donde tolvía

podría España resucitar y salvarse.

Ahora ha completado la lección de entonces con otra nueva del más subido precio. Aunque las urnas de Abril hablaron tan ásperamente a los poderes, no pensaron éstos en retirarse ni en enmendarse, dando satisfacción a las aspiraciones del país: hallaron más lucrativo y más cómodo el engañarlo. De ahí la ertisis del desquite, llamada a hacer lo que han hecho en Madrid; de ahí el viaje regio a provincias, llamado a hacernos creer que aquello de Abril había sido ura veleidad sin raíz y sin consecuencias; que las masas sentían un entusiasmo loco por la monarquía. Lo misma Zaragoza, arrepentida de aquella votación, mostrábase dispuesta hasta a pasar por un nuevo año ocho, si tanto hiciese falta para dar testimonio del fervor de sentimientos monárquicos. Cuando he aquí que no bién el monarca vuelve la espalda, pasado el cuarto de hora de la cortesia, Zaragoza aplica la punta del pie a la ficción y todo el armatoste se viene abajo. ¡Adiós la idílica leyenda, tan bien urdida, del vía e régio! Con ello han vuelto ustedes por el honor de la historia, por el honor de la historia, por el honor del sentido común, por el honor de España.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado,

Profesor libre de Oftalmología,
Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos; permanecerá en Badajoz, del 1 al 15 de Diciembre; hospedándose en el Hotel Paris, y en Don Benito del 15 al 30 de Diciembre; en la fonda de FRANCISCO GRANADOS Plaza, 7

Pacotillas

Todo el mundo cree que el triunfo de las elecciones municipales ha sido para los republicanos, pero todo el mundo se equivoca.

El ministro de la Gobernación ha demostrado, con una estadística que ha hecho, que el triunfo ha sido para los monárquicos.

No le falta razón, no; en las poblaciones que no son capitales de provincia ha obtenido el Gobierno más de cinco mil concejales, mientras que los republicanos sólo han alcanzado 793.

¡Qué honor para el Gobierno haber triunfado en Vitigudino!

Porque en las capitales de provincia... ¡magras!

El caso es, que en las elecciones de

diputados a Cortes sucedió lo mismo que ahora y le colgaron a Maura la galleta.

Torpe entonces anduvo don Antonio aunque es una eminencia en la Política; ¡pupilo ufanarse, como Alix ahora, haciendo una estadística!

¡Caballeros, lo que afina el entendimiento el instinto de conservación!

¡Hay gran alarma en Inglaterra! En el puerto de Portsmouth se ha visto un submarino extranjero durante la noche.

Créese que se trata de destruir los arsenales ingleses.

¡Atíza!

De horror la gente está llena creyendo un peligro cierto,

¡y será alguna ballena que se habrá acercado al puerto!

Porque a los ingleses, ya, hasta los dedos de las manos se les figuran submarinos!

Les tienen más miedo que a la peste bubónica.

El general Borbón, designado para Rey de Francia por un comité realista de 25 individuos, niega que Mr. Combes viniera a España para recabar del Gobierno español que se le impusiera el castigo que sufre.

Dice también que él no tiene arte ni parte en los trabajos que realizan los realistas franceses para encaramarle en el trono de Francia.

Y dice que si no fuera por el temor de que se le creyera inspirado por las persecuciones de que es objeto, descubriría grandes cosas.

¡Que las descubra, que las descubra!

Y después trátesele con respetuosos halagos en atención a sus méritos y en atención a su rango,

que bien lo merece el hombre que para ser coronado rey de Francia, tiene ya ¡veinticinco partidarios!

ESTRAÑO.

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELÉNDEZ VALDÉS, 37

CRÓNICA

El día ha amanecido triste, monótono, efecto de la densísima niebla que nos rodea.

Estamos en pleno invierno y necesitamos de todos estos fenómenos atmosféricos que nos los demuestren, como si no fuera para ello bastante el aire sutil que sopla del Sudeste, en rándosenos hasta los huesos.

Allá en el puerto, el espectáculo es triste y hermoso a la vez.

Barcos que se van destacando poco a poco, hasta tomar proporciones gigan-

tescas, del fondo impenetrable de esa nube gris y fría que nos cubre, llegan al medio de la bahía y tras largo sonar fatídico de cadenas y los últimos resofidos de vapor, quedan al parecer inertes, cansados al menos.

Hasta las grúas del muelle que en un día expléndido no cesan de trajar, con actividad inusitada, hoy apenas se las ve moverse. Algun que otro de esos brazos ciclófeos, alarga sus garras de acero, como si quisiera desperezarse y sacudir de sí, la contracción metálica de sus músculos.

Esta quietud es sugestiva, majestuosa.

Parece que la pesantez enorme que sobre la tierra gravita, va matando paulatinamente la actividad humana, quedando solo de ella, las últimas convulsiones, los últimos latidos.

Los marineros que ayer daban muestras de su agilidad, hoy forman corros al abrigo de una vela y con sus pipas cargadas de tabaco, esperan la ocasión de embarcar un pasajero que no llega. ¡Todo está muerto!

Solo se oye el ruido incesante de las olas... Solo el característico chasquido que produce aque. inmenso burbufo al estallar, turba la mansa quietud del resto de la naturaleza.

Esos palacios flotantes que de vez en cuando arriban y descargan de sus enormes barrigas miles y miles de cosas útiles, hoy no han querido aventurarse ea medio de ese mar tenebroso, y su ausencia ha contribuido a la paralización de esa pléyade de embarcaciones menores que todas comen de los despojos del monstruo.

Las traineras, solas, sin ninguno de sus artefactos de pesca, balanceanse con rítmico compás a lo largo del mallecón. ¡Hoy no hay pecado! ¡Hoy no come el pobre!

¡Estamos en pleno invierno!

J. G. C.
Coruña 15 11 1903.

De todo un poco.

Influencia de la imaginación de la madre sobre el feto, por el Doctor Drzewiecki.—Precio 50 céntimos.—Biblioteca de La Irradiación.—Pozo, 4, Madrid.

La creencia general de la influencia de las impresiones maternas sobre el feto ha sido tenazmente combatida por muchos pensadores, que se han esforzado en demostrar que no hay ninguna relación ó conexión nerviosa entre la madre y el feto, pero los curiosos casos que se citan en este folleto, prueban que las impresiones maternas obran sobre el feto deduciendo el autor que los diversos defectos psíquicos, y físicos atribuidos a la herencia son la mayoría resultados de las impresiones morales derivadas de lo que rodea a la madre, durante el embarazo, y que es muy probable que a esas impresiones se deba que los hermanos tengan a menudo diferente carácter, temperamento, capacidad, etc.

El librito resulta útil no solo para los médicos sino también para los profanos que comprenderán las fatales consecuencias de recibir impresiones desagradables las mujeres que estén en estado interesante.

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agría y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

Sección Oficial

El «Boletín» del 18 publica: Real orden del Ministerio de la Gobernación declarando improcedente el recurso interpuesto por el Alcalde de Santores contra la providencia del Gobernador civil de Huesca.

Circular de la Administración de Hacienda anunciando á varios alcaldes que si en el término de diez días no presentan los repartimientos y las ternas para la renovación de las Juntas periciales, se les exigirá las multas de 150 y 100 pesetas respectivamente.

Edicto del Alcalde de esta ciudad anunciando la subasta que se verificará á los treinta días, contados desde el siguiente á la inserción de este edicto, de las obras de construcción del alcantarillado de las calles de Calatrava, Afogados, Cansado, San Sisenando y plaza de San Andrés, bajo el tipo de 10.257 pesetas 25 céntimos.

Otro del Alcalde de Puebla de la Reina anunciando la vacante de médico titular dotada con 750 pesetas.

Otros administrativos y judiciales de escaso interés.

Sección Regional.

Cándido Martínez Blanco y Benigno González Martínez, deben tener mucha afición á viajar, pero sin costarles dinero.

Por eso, sin duda, emplearon el medio de proveerse de unos pases de libre circulación falsos; mas por desgracia para ellos, una pareja de la guardia civil del puesto de Llerena se apercebó de la falsedad y detuvo á dichos individuos en la estación de Almendralejo, poniéndolos á disposición del Sr. Juez instructor.

Las elecciones

en Alburquerque

Contra lo que era de esperar y e los mismos manifestaron, los conservadores fueron á la lucha y les cupo la desgracia que no hemos de lamentar nosotros, de que salieran derrotados dos de los cuatro candidatos que presentaron, ganando los republicanos las mayorías, y mayoría y minoría en un distrito, siendo de advertir que triunfó con los republicanos un independiente.

Causó no poca extrañeza el que los

conservadores se pusieran en inteligencia con determinados elementos que se tenían por republicanos y como tales habían intervenido en la dirección del partido, si bien hoy han cesado en ella. De nada sirvió que esos elementos se prestaron á hacer el juego á los enemigos de los republicanos, porque prevaleció la sensatez del partido y causóseles terrible derrota.

Quedará pues constituido el nuevo municipio en la siguiente forma:

Republicanos.....	11
Independientes.....	1
Liberales.....	1
Conservadores.....	2
Total.....	15

La miseria que domina en algunos pueblos y lo poco que suele respetarse la propiedad son causa de que sean tan frecuentes los hurtos de bellotas.

La guardia civil del puesto de Grauja de Torrehermosa ha detenido á Carmen Calero y otras tres mujeres por estar sustrayendo bellotas de la dehesa Castirol.

La del puesto de Herrera del Duque, ha detenido á Paz Calero y cinco individuos más por haber hurtado bellotas en la dehesa Cijara propia del conde de Villapadierna y la cual, según denuncia de que hablamos tiempo ha, está amillando con mucha menos cabida de la que figura en el Registro de la propiedad.

La guardia civil del puesto de Burguillos ha detenido á Francisco y Andrés Cobos, por haber cogido bellotas en la dehesa Plata y dirigido amenazas al guarda de ella.

La del puesto de Feria ha detenido al muchacho Dionisio Jiménez, ocupándole dos fanegas de bellotas de ilegítima procedencia.

La del puesto de Llerena ha detenido á Saturnino García y Agustín Tena por haber hurtado leña y bellotas en una finca al sitio de los Argetillas.

La del puesto de Grauja de Torrehermosa, ha detenido á Juan Lujar y Juan Antonio Díaz, por estar cortando leña en la dehesa Boyal.

Crónica Local

Ayer no se habló de otra cosa que del crimen de Don Benito.

Es un proceso por el que muestra interés la inmensa mayoría del vecindario de esta capital.

Verdad que en los pueblos de la provincia sucede lo mismo.

Y aun puede decirse que lo propio ocurre en las demás regiones de España.

Así se explica que casi todos los periódicos de Madrid inserten extensas informaciones acerca del proceso.

Comunicado

Damos cabida al siguiente—que suponemos insertará hoy *El Mercantil*—, teniendo en cuenta que publicamos también el del Sr. Torralbo, á que aluden los Sres. Salcedo y Rodríguez Taribó.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Nuestro distinguido señor: Por si quiere darle cabida en las columnas de su popular diario, le adjuntamos el siguiente comunicado que enviamos al Sr. Director de *El Mercantil Extremeño*.

Confirmando en que no se negará á complacernos, le dan gracias anticipadas sus seguros servidores q. b. s. m., Adolfo R. Taribó.—Antonio Salcedo.

Badajoz 19 Noviembre 1903.

Sr. Director de *El Mercantil Extremeño*.

Muy señor nuestro: Habiéndonos acercado el redactor encargado de las crónicas teatrales de ese periódico de su digna dirección requiriéndonos para que, coadyuvando á la invitación que se nos hace en el comunicado inserto en LA REGIÓN EXTREMEÑA del día 12 de los corrientes, expusiésemos por mediación de esa publicación si era falsa ó acerta-

da la noticia publicada á título de información en el número 26 de *El Mercantil Extremeño*, correspondiente al 10 del mes presente, y cuya desautorización fué causa del comunicado á que más arriba aludimos, nosotros, complaciéndonos en rendir culto á la verdad al mismo tiempo que creyendo de nuestro deber hacer historia del asunto que tan viva polémica ha suscitado, rogamos á V. Sr. Director, se sirva dar hospitalidad en las columnas de su popular revista á la aclaración que nos vemos precisados á hacer, ya que el aludido revistero y la empresa del teatro, nos hacen intervenir en este asunto.

Es cierto, Sr. Director, que tenemos una obra presentada, aceptada y pronta á comenzar los ensayos, como dice el señor Torralbo en su comunicado, como cierto es igualmente que desde el primer momento mostróse propicio dicho señor á que la obra nos fuera representada, bien que á expensas de los derechos que como autores nos corresponden y con la limitación de que no habíamos de exigirle que hiciera gastos por ningún concepto, para la representación de la ya mencionada obra.

Ahora bien, como nosotros al lanzarnos á las lides teatrales no lo hicimos movidos de la idea del lucro y si solo por lograr ver satisfechos nuestras modestas aspiraciones de autores noveles; y como por otra parte, al negarse la empresa á hacer gasto alguno por pinturas y decorado no vemos en ello un grave perjuicio, toda vez que el decorado de nuestra obra podrá pasar perfectamente sin necesidad de dependios por parte de las empresa nos allanamos fácilmente á que fuera representada en tales condiciones.

Esto es, Sr. Director la historia de lo ocurrido.

Y cumplido nuestro deber de corresponder á la invitación que por ambas partes se nos hizo, damos por terminada la carta, quedando de usted afectísimos s. s. q. b. s. m., Antonio Salcedo y Adolfo R. Taribó.

Badajoz y Noviembre 14 1903.

C. de S.—Por tu médico he sabido de tí; cuidate mucho y no te olvides de mí ni dejes un solo día de tomar el café torrefacto de «La Estrella» que te ha de hacer mucho bien.

El auténtico lo venden: Muñoz Torro, 13 y 15; Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Sin empleo de capital, buena ganancia diaria: se obtiene escribiendo á G. A. B., Caseila Postale, núm. 196.—Milán (Italia).

El oficial de Telégrafos D. Antonio Torrado y otro procedente de la estación de Cabeza del Buey han ido á Don Benito para prestar servicio mientras dure la vista de la causa contra Carlos García de Paredes y otros por asesinato.

Aguas de Solares

de reconocida eficacia en las *neurastenias* y *enfermedades del estómago*.

Excelentes como *agua de mesa*, pura ó mezclada con vino.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Unico representante para las dos provincias de Badajoz y Cáceres

Obdulio de Raloba

SANTA LUCÍA, 22.

Badajoz

Teatro Lopez de Ayala

Anoche se puso en escena *Mis dos mujeres*.

Es una de aquellas obras que escribió Olona cuando la zarzuela estaba en su apogeo y á la cual puso música el maestro Barbieri.

El primer acto de *Mis dos mujeres* es el que tiene más números musicales. En uno de ellos fué aplaudida la Srta Valle encargada de interpretar el papel de Inés.

La Sra. Navarro desempeñó discretamente el de la Condesa.

Cumplió en el de la madre Angustias la Sra. Castillo.

Hervás, Rodrigo y Banquells supieron caracterizar los de D. Diego, Blás y D. Gaspar.

Munain no cantó mal su parte. El coro femenino arrancó aplausos en el que sirve de introducción á la obra. La entrada regular.

Será mayor, seguramente, cuando se estrene alguna de las obras anunciadas ó tenga lugar la «reprise» de *Gigantes y Cabezudos*.

Según carta que hemos recibido de Rio-Tinto esperan que se solucionará la huelga de mineros al recibirse una partida de café de «La Cubana» que se ha pedido para apaciguar los ánimos. Aquí se vende: Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto, 1.

Subasta

Se vende la quinta parte proindivisa de la casa números 3 y 5, de la calle de Morales, de esta ciudad; cuya subasta tendrá lugar el día 1.º de Diciembre, á las once de la mañana, en la Notaría de D. Eladio Lopez Rubio, donde se hallan de manifiesto los títulos y el pliego de condiciones.

A virtud de petición de varios concejales el Alcalde de esta ciudad ha convocado al Ayuntamiento á sesión extraordinaria para las 11 de la mañana de hoy, á fin de tratar del proyecto que el Gabinete quiere presentar á las Cortes—ó que está ya presentado—sobre creación de puertos francos.

La tintura al «PETROLEO SANSON» para teñir el cabello es antiséptica y de seguro eficacia.

Importante Venta de un olivar

Cerca de la Aldea de San Jorge, en el término de Olivenza, se vende uno con diez mil piés próximamente, conocido por «Marrocos» ó «Hacienda Grande».

Para tratar, escribir directamente á su dueño Francisco Caldeira Cary, en Alter do Chão (Portugal).

Ostarro de los niños, coque, leche y toda clase de **TOS** de los niños se cura radicalmente con el **Anticatarral Roselló**.—Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías. — Depósito: Farmacia del Dr. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución.

Servicio telegráfico

Querrela criminal

Madrid 20 (4:30).

D. Juan Pérez y Gironés, director de *El Baluarte*, periódico republicano de Sevilla y que se encuentra actualmente en Madrid, ha entablado querrela criminal contra la Sociedad de Autores Dramáticas y Líricos.

Una petición

El marqués de la Vega de Armijo pidió á Moret que en el discurso que pronunciase con motivo de la reunión proyectada por los amigos de éste no dijese nada que amenazase la división del partido.

Los moretistas.

Madrid 20 (4:35).

En la reunión celebrada por los moretistas, en el Circulo liberal, el Sr. Moret, aludiendo á los montenistas, manifestó que las ideas democráticas que éstos quieren sustentar, son un escollo para el turno: Aplaudieronle.

Noticia desmentida.

Madrid 20 (4:40).

Algunos consideran como una decepción el resultado de la reunión.

El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia dada por algunos periódicos de haber sido nombrados los generales Polavieja y Linares para cargos de importancia.

Sesiones dobles

El lunes de la semana próxima comenzarán las sesiones dobles.

Obstruccionismo

Los republicanos y los carlistas persisten en la obstrucción.

Marcosino Bravo



SUPLEMENTO

La Coalición, La Región Extremeña y ¡Adelante!

INFORMACION DE LA CAUSA DEL CRIMEN DE DON BENITO

DESPUES DE LA PRIMERA SESION

Impresiones

Las que ayer saqué de la sesión celebrada en esta Audiencia, y que no tuve tiempo de comunicar, fueron por demás desagradables, que no pueden ser otra cosa, que no pueden producir otra sensación, el decir declamatorio, el arte escénico, el desahogo, la frescura y el cinismo puestos al servicio de la criminalidad.

Habló García de Paredes, y lo hizo solo para negar todos los hechos que el Ministerio público y la acusación privada le imputan, si eran para él de evidente llano; es inexacto Sr. Fiscal, es completamente incierto todo cuanto malo se me atribuye, «yo soy inocente», «calumnia, calumnia todo», estas eran las frases con que generalmente respondía al minucioso interrogatorio á que le sometieron las acusaciones y muy especialmente el representante de la ley, aderezando sus exclamaciones, según los casos, con voz emocionada, con lágrimas que acaso sean las primeras que brotaron de su corazón al decir de los que lo conocen de toda su vida, con acentos atisnantes que no se prestaban á la conmiseración de los que tienen ya juzgado en el alto tribunal de su conciencia.

Es requerido el viejo Castejón para que declare su delito, y con una frescura que asombra, porque á sus años es tan inexplicable en un inocente como en un verdadero autor del delito feroz que se le imputa, como un excelente abogado de sí mismo, como quien ha hecho un estudio detenido de su situación y ha tomado una resolución firmísima á título de buena para su causa, niega en absoluto toda participación en el delito; se encastilla en que hacía que se yo cuanto tiempo que ni veía ni trataba al García de Paredes; que la noche de autos la pasó en su casa trabajando primero y durmiendo después como un bien aventurado, y que todo cuanto se le atribuye es la mayor de las picardías, la más horrible de las infamias.

Es verdad que del proceso resulta otra cosa, es cierto que de los autos se sacan otras conclusiones; es innegable que en abierta contradicción con las declaraciones hechas ante el Juez, sobre todo el García de Paredes; pero esto se salva bien por una inteligencia mediocre; para esto hay un gran recurso, para esto no hay más que agarrarse á la tabla salvadora de las amenazas, de los malos tratos, de los trastornos cerebrales, de la exaltación, de la locura, del estado fisiológico que provocan en el individuo tan tremendas sensaciones.

Producirá esto los efectos que sin duda alguna se propusieron los procesados.

Pronto lo hemos de ver. Después de la declaración del sereno Pedro Cidoncha, Ramirez, lo hará también el testigo de mayor cargo, Tomás Alonso Camacho, y acaso se produzca algún careo que bastará ciertamente á formar juicio exacto de lo que preguntamos.

Solo una idea vamos á adelantar y es la de que en el pueblo de Don Benito, en la parte sana de esta ciudad, la actitud de los procesados que declararon hoy, produjo un efecto contraproducente: de indignación más que de lástima, de ira más que de conmiseración, de repulsión más que de caridad.

Respirando el ambiente de la calle y de la tertulia, pulsando la opinión, recogiendo sus latidos, hoy después del juicio, hemos podido apreciar que si nunca este pueblo podía perdonar á los que suponen autores del bárbaro crimen que la priva del sosiego, más y más se hace esto imposible tomando tan incomprensibles derroteros: los derroteros de la arrogancia y hasta de la provocación.

La conciencia pública, después del acto de hoy, aunque parezca imposible, ha ganado en firmeza.

Carta de nuestro redactor-corresponsal.

Sres. Directores de LA COALICIÓN, LA REGION EXTREMEÑA y ¡ADELANTE!

Mis apreciables y queridos amigos: Los que esperaban que la vista de la célebre causa que se está celebrando en este pueblo produjera grandes disturbios y que el estado de ánimo de los vecinos y sus naturales y legítimas exaltaciones fueran motivo en contra al libre ejercicio de la justicia y á su ansiado triunfo, se habrán convencido á estas horas de que aquello no eran más que alharacas que si no se forjaron al calor de un propósito merecedor de las mayores censuras y tenía su fundamento en la desviación de la justicia cuando menos se apoyaban en un miedo ridículo.

La vista de ayer, aparte la algarada que se produjo por el deseo de penetrar miles de personas en una sala como la en que se celebra la vista y en donde apenas si cabrán 200, no ocurrió nada que explicase tales actitudes ni determinadas precauciones.

El pueblo, pueblo este digno y honrado si los hay de sentimientos semi-primitivos y de hidalguías eminentemente

castellanas, siguió la vista con afanes sí, pero con impasibilidad que á mí me asombrara, y con un estoicismo que sin conocerlo hubiérame dejado frío.

Y cuidado que la primera sesión, la sesión en que declararon los procesados Castejón y García de Paredes, y en la que el Sr. Muñoz Rivero provocó con muy poquísima fortuna dos ó tres incidentes, era de prueba.

El Fiscal hace un minuciosísimo interrogatorio, un interrogatorio que de cierto tanto satisfizo á los que sienten hambre y sed de justicia, como desagradó á las defensas, y Castejón se parapeta tras la afirmación de que él no salió de casa la noche de autos y con una tranquilidad y un reposo de que ya me hice lenguas en trabajos anteriores no hay quien le saque una palabra que pueda comprometerle, y su camarada usa y abusa para todo de la muletilla de «eso no es cierto, eso es falso, Sr. Fiscal», cuando no de tal cual desplante de actor dramático de singulares condiciones; y el pueblo que tiene el convencimiento moral y no sabemos si también la prueba plena de que ellos fueron principales aunque borrosas y detestables figuras en el triste drama que se desarrolló en esta ciudad en la noche del 18 al 19 de Junio de 1902, oyó con fría calma lo que él reputa actos de la mayor osadía y se exacerba su ánimo y no tiene frases para condenarlo.

Cuando llego aquí, suena la hora de ir á la Audiencia para tomar las notas de la segunda sesión.

Vuestro amigo y compañero,

ANTONIO ARQUEROS.

Sesión del día 19

Se abre la sesión á las nueve y treinta. Al darse la voz de audiencia pública la gente se precipita con ansias de entrar en el local quedando fuera algunos cientos de personas.

DECLARACION DE LOS PROCESADOS Pedro Cidoncha Ramirez

(EL SERENO)

A preguntas del Fiscal contesta: Que es sereno hace 18 años y que cumpliendo su misión no había ocurrido en su distrito ningún incidente; acosado por el Fiscal dice que una vez se cometió un robo, y no se descubrieron los autores.

Que cuando se cometió hacia dos días que prestaba servicio en el distrito, que abraza la calle Pedro Cortés; que la parada como sereno la hacía en una plazuela desde donde se veía la casa del crimen, que á las víctimas las conocía de vista y tenía por personas honradas; que conocía á Castejón y Paredes, y de éste último su mala vida, que sabía que éste último tuvo cuestiones con algunos serenos y que desafió á uno que se llamaba Juan Pérez y al municipal Dionisio Sánchez Collado.

Le pide que relate lo ocurrido en la noche del crimen.

Dice que á la una y media llegó á la plazuela como puede atestiguarlo el sereno Quirós y el cabo de ellos, que con éste vino, y...

El Fiscal le interrumpe para que arranque de más atrás y al preguntarle si es verdad lo que tiene declarado, dice que no, que él no ha visto aquella noche ni á Paredes ni á Castejón.

—¿Cómo lo tiene Vd. declarado así en el sumario?

—Por los malos tratos que se emplearon para que declarara así, por el Alcaide, el Teniente coronel de la Guardia civil y otros.

F.—¿Cómo se le ocurrió fijarse en el señor Castejón?

(Rumores en el público que ya se habían iniciado.)

P.—Por ser canoso.

F.—En varias declaraciones y careos tiene Vd. declarado que García Paredes y Castejón, fueron los autores del delito, y usted quien facilitó los medios, ¿cómo se explica esto? (Paredes llora.)

P.—Por los castigos. Vistas las contradicciones que existen entre lo dicho ahora por el Cidoncha y lo declarado antes, pide se lean las declaraciones.

Incidente.

Muñoz Rivero cree que el Fiscal se ha referido solo á aquellas declaraciones en que hay abierta contradicción y pide que se lean todas las del procesado.

El Fiscal dice que eso es lo que él ha pedido.

Se leen las cuatro declaraciones primeras que son negativas á su participación en el hecho, habiendo en ellas grandes contradicciones.

Se lee el careo entre el sereno y Tomás Alonso Camacho, descubridor del crimen, en el que también niega el hecho.

Se lee otra declaración en la que confiesa que él fué el que llamó á la puerta de doña Catalina pidiendo agua, y que después llegaron Paredes y Castejón, pidiéndola también, entrando en la casa y marchándose él, sin saber lo que iba á ocurrir. (Grandes rumores.)

Se lee un careo entre Paredes y Cidoncha, en el que éste se afirma en que aquél es uno de los que pidieron agua en casa de doña Catalina.

Se lee otro careo en el que afirma que Castejón era el otro.

Otra declaración en la que ratifica con respecto á Paredes y Castejón lo antes dicho.

Otra en que vuelve á afirmarse en lo dicho, disculpando su proceder por el buen concepto que le merecía el Castejón, quien al pedir agua y ver que tenía confianza con doña Catalina, él se marchó.

Y otra en que dice que las proposiciones para que les facilitaran la entrada en casa de Catalina hizo las primero Castejón y luego Paredes tratando ambos de convencerles de que no habría escándalo, pues era cosa convenida con las víctimas.

El Presidente pide al Cidoncha que explique estas contradicciones.

Dice que esto es debido á las calumnias en que le había incurrido (es su frase) BSE NIÑO (ese niño es el Tomás Camacho). Las explica también por malos tratos de que le hizo víctima el Juez especial.

Nuevas preguntas del presidente á quien no le satisfacen estas manifestaciones y Cidoncha se hace un lío, tratando de demostrar que si el Tomás lo señaló como el sereno que llamó á la ventana de doña Catalina fué porque lo vió en la cárcel y luego ya no era fácil que se le despintase en rueda de presos.

Al Sr. Fiscal contesta que los castigos por parte del Alcaide fueron al otro día de su careo con Camacho, en el que declaró su delito y la participación en él de Paredes y Castejón. (El procesado está aturrido.)

Incidente

Al intervenir la presidencia para algunas aclaraciones y decir el Sr. Teixeira que las fechas de las declaraciones del procesado constaban en el sumario, el Sr. Muñoz Rivero le dijo que si trataba de dar lecciones á la presidencia, revolvió Teixeira preguntándole que si el Sr. Muñoz Rivero traía la misión de velar por los fueros del Tribunal, produciendo la interrupción del Sr. Muñoz un rumor fuertísimo de protesta en el público.

El incidente lo corta la presidencia con energía.

El Presidente pide que explique cuándo hizo la declaración de su delito y contesta que fué luego de reconocerlo Tomás Alonso.

Dice el Sr. Teixeira que recuerda que el día de la declaración en que el procesado manifiesta que el Juez le dió una bofetada al Cidoncha él estaba presente y aquél es falso.

Que el Tomás reconoció al Cidoncha, entre todos los serenos, por su figura y por su voz.

El procesado dice que no era verdad que en la noche de autos estuviera sentado en la puerta del maestro de escuela, calle de Miguel Arias, paralela á la casa del cri-

men y fuera de su distrito; así como no lo era tampoco que el Pablo Quirós le preguntara «si se dormía».

Que no lo es tampoco que Juan José Ortiz le dijera en la noche de autos que en la casa del crimen se oían gritos de dolor y que él no le hizo caso.

A preguntas del Sr. Rivero dice que no fueron espontáneas sus declaraciones culpando al Paredes y al Castejón.

Que quienes le impulsaron á hacer las declaraciones anteriores, fueron, entre otros el Alcaide de la cárcel y el Teniente coronel de la Guardia Civil, que le aconsejaron y le dieron hasta buena comida algún día para que declarase y cuando esto no bastó le castigaron.

A su defensor debemos contestar que llevaba dos días prestando servicio en dicho distrito; que nunca sufrió apercibimiento como sereno; que en el tiempo que llevaba de sereno no se cometieron en el pueblo otros robos y delitos á más del de D. Jacinto Saenz.

El defensor pide que explique lo que hizo la noche de autos y el sereno lo explica en la forma que empezó á explicarla al Fiscal, y que está en contradicción con lo manifestado en algunas de sus declaraciones; la declaración tiende á demostrar que en dicha noche estuvo alejado de la casa del crimen; dice que le extraño que el cabo de serenos, lo quisiera tener apartado dicha noche del distrito; que el cabo y el sereno Quirós lo tuvieron entretenido algún tiempo en la plazoleta de las Cruces; no puede calcular con precisión la hora en que se cometiera el crimen; que casi todos los serenos usan gorra de pelo, que en el patio de la cárcel tuvo un reconocimiento Tomás Alonso Camacho con el procesado y que luego fué la diligencia en que éste lo reconoció por su voz y estatura; que no recuerda haber pedido declaración nunca; que el Teniente de la Guardia Civil era el que pedía que declarara; que lo hacía en la sala del Alcaide.

Al defensor de Juan García Rando manifiesta:

Que el Juez que en una de las declaraciones le hizo echar sangre de una bofetada, fué Tamarón.

Declaración de Juan Garcia Rando.

Contesta al Fiscal que estaba sirviendo en casa de Paredes tres meses antes del crimen. Que la casa de su amo tiene tres puertas de entrada. Que entraba Paredes indistintamente por las tres. Que se recogía de doce á una. Que la noche de autos se recogió á las doce y media y le estuvo sirviendo la cena. Que Paredes se limpió el traje negro y se acostó después de cenar. Que su habitación estaba distante de la de Paredes. Que éste pudo salir sin que él lo sintiese. Que no sintió abrir ni cerrar puerta luego de acostarse. Que si tiene declarado otra cosa es porque lo castigaron bárbaramente.

Que no lo sintió salir.

Que no le preguntó Paredes por la llave del candado de la puerta del huerto. El Fiscal hace notar que tiene declarado lo contrario.

Que al levantarse fué por una carga de agua; volviendo á las siete y media.

Que al salir se enteró del crimen.

Que á las siete y media llamó á su habitación Paredes, finé y le pidió agua; que entonces le refirió lo que ocurría y éste dijo que se iba á levantar para oír impresiones.

Que el jarro del agua para lavarse estaba vacío; que lo llamaron cuando á poco de marcharse éste aquella mañana se presentó el teniente de la Guardia civil y reconoció la habitación de Paredes; que vió el teniente una chaqueta con manchas de sangre, y al preguntar al hermano de Carlos de qué podía ser aquello, le dijo que sería de una liebre que habían matado.

Dice el acusador privado, que existiendo una contradicción entre lo dicho ahora con respecto á la llave del candado y la chaqueta debe leerse la declaración de Rando

Que á su tío no le dijo nada de lo que éste ha declarado, que es un *errearor*; que le refirieron lo del crimen al salir de casa á por agua y niega algunos otros extremos que ya negó al Fiscal.

A preguntas del Sr. Abarrátegui, defensor del declarante, dice:

Que de público tuvo conocimiento del crimen, y que no es cierto sacase lista alguna de las personas que encontró cuando venía de por agua. Que es cierto que cuando celebró una conferencia, con el letrado que le interroga, en la cárcel, el jefe de ésta dijo al declarante que era un imbécil, y que debía culpar á Paredes para salvarse. Que en ocasión de llegar el sargento de la Guardia civil le colocaron instrumentos de tortura en las manos para arrancarle la manifestación que hizo. Que sabe que la Sala ha dictado en su favor auto de libertad provisional bajo la fianza de mil pesetas, pero que no sabe haya tratado de ponerla la familia de Paredes ni ninguno de los 16 000 vecinos de Don Benito. Que en este pueblo, todos, él el primero, desean que se haga justicia en esta causa.

Prueba testifical

Tomás Alonso Camacho dice que salió del casino con Genaro Soriano una noche, con dirección á su casa y se marchó á cierta calle donde tenía cita con una joven, que vió á dos hombres en la esquina de la calle Pedro Cortés, y sintió pasos del sereno; que paró á la puerta de Catalina, y llamó diciendo era el sereno; que oyó la voz de doña Catalina que abriendo la ventana dijo: «he dicho que no abro y no abro».

Relata la forma en que luego tuvieron lugar nuevas pruebas y que al presentarle después de varios al García de Paredes, él se afirmó en que era él, y que podía jurarlo.

Relata la forma en que se verificó la prueba de los serenos para reconocer al que él vió, que tuvo lugar á las nueve de la noche; que una luz de bujía alumbraba la habitación en forma que proyectara bien la sombra, y que lo reconoció en las distintas formas en que verificaran las pruebas ya por la voz, ya por la estatura y otras circunstancias; que es el procesado, que está presente, lo cual *jura sin escrúpulos de conciencia en este acto*.

El Camacho habla con gran seguridad y hasta con corrección nada vulgar.

Que el otro individuo que él vió la noche de autos fué viejo, cano y de ciertas condiciones; y que el tal individuo

lo reconoció en otras pruebas y tiene la seguridad y jura que el tal sujeto es el Castejón procesado.

A preguntas de Muñoz Rivero, dice que no puede precisar en metros la distancia que había entre la casa del crimen y donde él estaba.

Sospecha que la casa del crimen fuera de prostitución y la curiosidad le movió á enterarse, para poder aprovecharse en su día.

Que su madre estaba enferma y que aquella noche salió para asistir á la cita que tenía; pero siendo muy temprano se metió en un centro de recreo donde se durmió, despertando á la una de la madrugada, y lo primero que hizo fué dirigirse á la cita, pero era tarde y se volvió para marchar á su casa, encontrándose con los sujetos á quienes acusa y lo que ya ha relatado.

Que en el momento que tuvo noticia del crimen lo relacionó con lo que él había visto; que se calló en los primeros momentos; pero luego hizo una revelación á un tío suyo que le indujo á declarar; que cuando prestó declaración lo agasajaron mucho; que en Badajoz luego de esto, fué á procurar un destino, avistándose para ello con el Teniente coronel de la Guardia civil.

Como el letrado insistiera en estas averiguaciones, el Sr. Teixeira protesta de la preguntas por entender hay en ellas algo mortificante para él que recibió la visita del chico, con el solo y exclusivo objeto de saludarlo, á lo que parece quiere dársele otro alcance é interpretación.

Explica el haberse quedado con la fisonomía de los procesados porque al pasar cerca de ellos se fijó bien por si eran ó no forasteros.

Tiene seguridad de que pudieran ser los criminales aquellos que vió la noche de autos, porque al conocer al siguiente el suceso, lo relacionó inmediatamente.

Que hizo revelación á su tío y á otro tío, antes que al juzgado, porque él no está enterado de estos asuntos de la justicia y que lo hizo porque la conciencia le remordia.

Que estuvo tanto tiempo sin declarar, porque temía por la vida de su madre, que estaba muy enferma; que todavía cuando lo hizo le produjo algún quebranto en su salud.

El letrado insiste en el asunto, tratando de hallar contradicciones en sus manifestaciones.

Al Sr. Zugasti manifiesta que al sereno

no le reconoció por la voz y por la estatura; pues la cara no la vió.

Vuelve á explicar cómo reconoció al sereno, en la prueba que se hizo, y que antes lo había visto en la cárcel, expresando aquí que creía era él, pero que necesita verlo, reproduciendo la escena por él explicada; explica la forma en que fué recogida por el sereno la caja en la casa del crimen para que se quedara una mano libre para la seña de llamada á los de la esquina.

Sigue explicando otros detalles del diálogo del sereno y Catalina y de la entrada de los dos hombres en la casa.

Que oyó bien las frases del sereno porque se pronunciaron al desembocar en la calle y se quedó parado dando lugar á oír todo lo demás.

Terminada la declaración del testigo, se levanta la sesión que ha sido interesantísima, promoviéndose grandes altercados en el público que comenta el suceso.

(El chico ha sido sacado en hombros de la Audiencia.)

Ha estado asombroso.

Anónimos.

El abogado defensor del sereno Pedro Cidoncha, recibió en la mañana de hoy, suplicada y por conducto del Presidente de la Sala, el siguiente anónimo:

Sr. Zugasti.

Respetable Sr.:

Creo llego á tiempo de comunicar á V. que interesa sobremanera recomendar á su defendido el sereno diga la verdad claramente, aunque sea necesario, como lo es destruir ó desdecirse de cuantas declaraciones le atribuye el público y según tengo entendido constan en el sumario. Si en su calificable necesidad é ignorancia no ha pretendido también desorientar á quien ha de defenderle tejendo historias ó mentiras, no tiene más remedio que haberle confesado que ni tuvo parte en ese delito, ni supo de él ni de sus autores...

Explique sus declaraciones por la influencia que en un ignorante ejerce el engaño, el miedo... el consejo apasionado, pero él sabe que la conciencia ni le arguye de ese crimen.

Si él no empeora con sus indiscreciones y mentiras su causa, la de los demás procesados y acaso la de otras personas inocentes enredando más y más la materia... fácil sería dar un paso de *inmensa trascendencia* en el asunto: el hallazgo de una parte del arma que se le rompió al autor del hecho ó crimen.

Si á V. le parece dá V. conocimiento de estas líneas á sus compañeros de defensas y que abriguen la seguridad por tanto infamia de que sus defendidos no son los autores del delito, mas lo es el sereno.

P. D. Leo en la prensa que ha sido suspendido el Alcaide. No dude V. que algunas de las afirmaciones puestas en boca de los procesados fueron amañadas por ese funcionario.

También el Sr. Muñoz Rivero recibió ayer con sello y dirección de Portugal, el siguiente:

Sr. Muñoz Rivero:

Parece mentira que Abogado tan dinto tenga tomado cuenta del infamismo, García de Paredes, ni halla quien tenga el grado de alma para negarse á defender crimen tan repugnantemente horrible. Sino que aun lo quieren librá del justo castigo con el pretexto de locura, que pena tengo.

Los abogados que defienden causa tan inicuas merecen desprecio, y en igualdad de circunstancias los creo capaces de ser los mismos.

Si en España no hubiese tanto abogado pronto por un bocado de pan á defendé á tanto canalla nó estaría, tan despreciada como está mi pobre patria.

Nó conosco ni á las desgraciadas víctimas ni á sus horribles berdegos á quien de todo corazón maldigo y más á quienes los defiende.

Como puede ver por la radación y escritura la persona que escribe tiene pena de no saber aserir mejor para poderle desir todo lo que le sube del corazón á la cabeza y de saaga á sin la indignacion que siente por tanta infamia.

Va publicado con la ortografía del original. Hemos suprimido lo que en el mismo hay subido de color.

POR TELEGRAMA

Recibido el 19 á las 9 de la noche.

Ha causado hondísima impresión de disgusto las declaraciones del criado Rando y del sereno Cidoncha, que han negado su participación en el crimen, diciendo además el Cidoncha que no vió esa noche á Paredes ni á Castejón.

En cambio, ha entusiasmado la declaración de Tomás Alonso Camacho, testigo de cargo, descubridor del crimen, que consideran todos providencial. Se hacen muchos y sabrosos comentarios de estas declaraciones.—**ARQUEROS.**

PARA CRIMEN
TOMAR OTRO CAFÉ QUE NO SEA EL
Torrefacto de LA ESTRELLA.
EN DONDE SE VENDE
En los ESTABLECIMIENTOS de primer orden

LA CUBANA
SEBASTIAN NICOLAS
Exportación de cafés tostados á toda España.
Francisco Pizarro, 15.-Badajoz

RELOJERÍA INGLESA.
JOSÉ M.ª ALVAREZ BUIZA,
P. DE LA CONSTITUCIÓN, 18.—BADAJOZ.
La mejor y más surtida de la provincia.—Pidanse notas de precios.

ALMACENES DE MADERAS
con máquinas de aserrar, molar, cepillar y machihembrar
MOVIDAS Á VAPOR
Inmenso surtido en tabloncillos y tablas de Suecia, Filandia y Portugal.
Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajas, costeros, paños y viguería para carpintería y construcción.
Tabloncillos y tablas cepilladas y machihembradas.
Traviesas para el ferrocarril.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rolizos para trabajos de minas.
Cajonería para envasar, pastas, jabones, frutas, etc., etc.
Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
Vigas de Pith-Pine (Tea).
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
Precios sin competencia.
Esta casa sierra para el público á precios convencionales.
J. J. Soares Monteiro
Estación Ferro-carril.-Badajoz

FOTOGRAFÍA
DE
M. OLIVENZA.
Francisco Pizarro, 15
BADAJOZ
Nadie puede competir con los trabajos fotográficos que hace esta acreditada casa, ni en clases, ni en precios.
La Cordobesa
Joyería y platería de Castellano
San Juan, 27.—Badajoz.
Talleres para la confección de toda clase de trabajos de plata y oro.

La Amuebladora
Moreno Nieto, 3 y 7
Grandes existencias en toda clase de muebles, espejos y camas de hierro. Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas. Elegantes cortinajes. Precios sin competencia.
Para esteras finas y económicas.
JOAQUIN MORA.
ESTERERÍA.
PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

JOSÉ LÓPEZ
FÁBRICA DE BALDOSINES.
Depósitos de yeso, cementos y azulejos de todas clases.
Despacho en el Almacén de Curtidos.
ARIAS MONTAÑO, 8
BADAJOZ
Gran Hospedería del Comercio.
Excelente trato y precios económicos.
MONTESINOS, 29, BADAJOZ.

La Católica
EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRAS
Manuel Forés Polo
SANTO DOMINGO, 12
Probitud, esmero y economía verdad.
J. LOPEZ
ÓPTICO-ESPECIALISTA
Calle de la Soledad, núm. 28
BADAJOZ
Especialidad en cristal Cowatt Inglés y el de Roca

LA GANELIA
Casa de Cambio, Comercio de Tejidos y Paquetería.
DE
Fernando Gutierrez
Plaza Soledad, 23 y calle Soledad, 34.
BADAJOZ

LAS AMÉRICAS
Juan Nicolás
ZAPATERÍA, 3
Especialidad en Jamones. Coloniales de todas clases. Vinos de la Mancha, Aguardientes y licores.

RECOMENDAMOS CON INTERÉS LA DROGUERIA
DE
D. Eduardo Camacho
Soledad, 29, Badajoz

Gran Salón de Peluquería
DE ANTONIO TORREJONCILLO
8, MELENDEZ VALDES, 8
Se afeita, corta y riza el pelo. Única casa que tiene magníficas duchas para el lavado de cara y cabeza. Abonos y servicio á domicilio. Se vende crepé.
Nueva Empresa de Carrojes de alquiler
DE
Valero y Rodríguez.
Coches para paseo, viajes y servicio á todos los treacos
ADMINISTRACIÓN: P. de la Constitución, 10
COCHERAS: Calle Nueva, número 33

Postales de Badajoz y Mérida
En la imprenta de D. Antonio Arqueros se acaban de poner á la venta 25 preciosas vistas de Badajoz (cinco de ellas del interior de la Catedral) y doce de la histórica ciudad de Mérida.
La Unión y el Fénix Español.
Compañía de Seguros Reunidos
DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA
DON ESTANISLAO BERRÉN
Arco-Aguero, 21.-Badajoz

VERA-SASTRE
Soledad, 31 y Francisco Pizarro, núm. 22
Grandes colecciones en géneros, tanto par, gaisanos como para militares. Se realizan al coste: desde 4 pesetas.

GRAN BAZAR
EL SIGLO
Esta casa se recomienda por sí sola
San Juan, 21

DESCRIPCIÓN MORAN

Valero y Rodríguez.
ADMINISTRACIÓN: P. de la Constitución, 10
COCHERAS: Calle Nueva, número 33

La Unión y el Fénix Español.
Compañía de Seguros Reunidos
DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA
DON ESTANISLAO BERRÉN
Arco-Aguero, 21.-Badajoz

En la Fotografía
DEL
SR. OLIVENZA
Calle de Francisco Pizarro, n.º 10

se acaba de recibir un gran surtido de más de 20.000 tarjetas modernistas para retratos al platino, en varios tamaños.

Nadie puede competir en clase ni en precios con los trabajos de esta casa: todo el mundo conoce la especialidad que tiene este Establecimiento en instantáneas de niños y buenas ampliaciones, éstas se hacen a los mismos precios que las que mandan de Barcelona, teniendo la ventaja de poderlas sacar directas del original, si se quiere, pero siempre siendo el pago al contado.

Linea regular y rápida de vapores
DE LA
COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION
El vapor español de primera clase
CABAÑAL

saldrá del puerto de HUELVA el día 20 de Noviembre con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su con-signatario **Thomas Morrison y C.ª Ld. Huelva.**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Buena ocasión
Se realiza una magnífica instalación de hostileno.
Donoso Cortés, núm. 11.

Academia Politécnica
ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.
Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que e sta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacios é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Matrículas de honor	22	
Sobresalientes.....	31	16
Notables	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	122	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados

OLIVAREROS:
EXTRACCION DE ACEITES DE LOS ORUJOS DE ACEITUNA EN LOS MOLINOS
CON EL
"AGOTADOR P. DE GRACIA,"
Patentado en España, Francia é Italia

Instalación número 1.—Para grandes Haciendas.
Tratando 6 metros cúbicos orujo diarios (3.900 kilos)..... Precio: 7.500 pesetas.
Instalación número 0.—Para medianas fabricas de aceite.
Tratando 3 metros cúbicos de orujo diario (1.900 kilos) — 4.000 —
Instalación «LA INDISPENSABLE» para todos los molinos aceiteros.
Tratando 1.000 kilos de orujo diarios..... — 2.500 —

José P. de Gracia
Grandes Talleres de Calderería
GÓRDOBA

EL PROGRESO
GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES
DE
RAMALLO Y SALAS
5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6
BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la Capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

Perfumeria y Pasamaneria
DE
HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA
Sucesores de
PEDRO LAZARO
SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.
Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.
Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines
Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.
Visitar esta casa antes que ninguna otra.
SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

No dejar de visitar la preciosa Exposición de Fotografía y Ampliaciones al claro oscuro y al pastel que tiene instalada el fotógrafo **ABILIO**

Diariamento se reciben generos de fantasia para la temporada de invierno, y los modelos de abrigos y sombrers.

Dolores Ruiz de Puento.
Bravo Murillo, 5, Badajoz.
NOTA.—Hacen falta oficiales.

EN SU ESTABLECIMIENTO
7 y 9, San Juan, 7 y 9.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
DE
Vicente de Miguel y Gamero
PRECIO FIJO
Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47 y Muñoz Torrerros (antes Gobernador)
BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.
Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, etcétera.
Camas de hierro y de acero.
Persianas transparentes. Lana para colchones.
Se reciben encargos para toda la provincia.
Melendez Valdés (antes Granado) número 47 y Muñoz Torrero (antes Gobernador)

LA AMUEBLADORA.
3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7
(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles, espejos y camas de hierro.
Camas de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas.**
Elegantes cortinajes.
Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ
30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático*, sea articular ó muscular; *si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa* dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de todo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas* (sin machar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un *antiséptico* poderoso (sin machar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un *antiséptico* poderoso como se desea; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina.*—E vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las *iarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.*—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azúcar líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Píldoras Anibas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo po espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolú, brea y tolú, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, altea, goma, santomina, etc. *Sinapismo Extremeño*, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor D. Icardo, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey; Castuera, Doctor Camacho.

NO MAS FUEGO. = NO MAS APARATOS.

LA FAMOSA Y JAN ACREDITADA LEGIA LIQUIDA «LA PALOMA»

(MARCA REGISTRADA)

de los Sres. ANDRADE y Compañía

Para el colado sin fuego y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón, lana y seda en *agua fría* sin legador y sin cuidado.

Esta legia es empleada para el saneamiento y desinfección de las habitaciones, sirve también para la limpieza de maderas blancas, pisos, mármoles, azulejos, etc.

No estropea la ropa y sus buenos resultados por la blancura de la ropa y economía de jabón, la hacen indispensable en todas las casas.

Precios

Botella de 1 litro sin casco 30 céntimos.

— de 1 — con — 45 —

Sres. Andrade y Compañía, Arrebolera, 47. Sevilla.

Unico depósito en Extremadura: Farmacia de Santo Domingo, Ldo. Jesús de Miguel (Badajoz).

Nota importante. Para que puedan comprobar sus buenos resultados se dan muestras *completamente gratis* á quien las pida.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

(MOVIDAS Á VAPOR.)

Inmensos surtidos en tablonas y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal, Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, palos y viguerías para carpintería y construcción.

Tablonas y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rolizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asiera para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL Ptas. 16.000.000
RESERVAS..... 14.780.951'34
Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902.
Por seguros vida Ptas. 280.030.228'55
Id. id. accidentes..... 123.565.219 { 403.595.447'55
Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedad.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.
Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lleó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: F. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Celixto Guillero, D. Francisco Lleó, F. Daniel Cobella y D. Julio Hernández.

ESTEREÓSCOPO MIGNON.

Curioso regalo á nuestros lectores.

de un bonito **Estereóscopo**, de metal barnizado y elegante estuche. El **Estereóscopo Mignon** centuplica las figuras dándoles gran relieve y naturalidad. Su manejo es tan sencillo que un niño puede armarlo y desarmarlo con suma facilidad. A cada **Estereóscopo**, acompaña un paquetito de vistas, todas diferentes, representando panoramas, edificios, escenas infantiles y campestres, muy animadas y otra multitud de asuntos tomados del natural, todos á cual más divertidos y caprichosos, pasándose en su contemplación un rato tan agradable como entretenido.

Para obtener este precioso aparato científico, bastará con cortar el adjunto cupón y acompañar el importe de los que se deseen á liquidar en sellos de correo de 15 céntimos ó Libranza del giro mútuo, á **D. Pedro Grañón, calle de Zurbarano, 3, Centro de Anuncios, Barcelona**; y dicho señor lo remitirá á vuelta de correo, convenientemente certificado y sin ningún otro gasto.

PRECIO DEL ESTEREÓSCOPO.

Con 20 vistas diferentes Ptas. 3 cada uno
» 100 » » 5 » »

CADUCA EL 30 NOVIEMBRE

CUPÓN RECIBO

VALE POR ESTEREÓSCOPOS.
CON VISTAS DIFERENTES

CADUCA EL 30 NOVIEMBRE

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

si que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Reconocido por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos preciosos diariamente; las prescripciones, reconociendo ventajosa sobre todas las similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Fico, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo participando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de falsificaciones.

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA 25.